

te, que de la sepulchro, sean desquien, inquietudes, y Partos
conferan con los Comuaries de este Pobernato de Laxa, y de los
se transijan, aguten, y combengan, para que se logre por
este medio la paz, Union, y concordia, a que se debe conpirar
y de lo que quedaren convenientes, y justos, puidan, con
paz, y ocupar. la tierra, que tubieren por convenientes,
contoda la clausula, Juris, y firmas para su valida
cion necesaria, que deora aora para entonces, la Vueda
la aprueba, sea, y ratifica, su tenor, y forma, y dar
aqui por repetidas de Verbo, ad Verbum: Con lo qual.
se con cluso este Acuerdo, y lo firmaron otros Señores
concurrentes del acto de que Notorio lo infraescripto

En noy Domingo de

Benigno

Don Jph Soliano
de Laxa

Don Juan Soliano
Rodriguez
Antonio

Don Juan And. Oxtunor

Don Juan Christoph.
Hernandez

Don Joseph Ortega

